

## ENTRE TODOS

MEDITERRANEO

Whatsapp: 690 55 85 77

email: contestador@epmediterraneo.com

Fax: 964 349 505

Contestador: 964 214 322  
SMS: CONT+ MENSAJE AL 25511  
1.69€ IVA INCLUIDO

Correo: Carretera Almassora s/n 12.006 Castellón

@epmediterraneo.com

## Al contrataque

## El machismo mata, el feminismo protege

SUSANA  
Ros\*

Este 25 de noviembre se cumplen 20 años desde que la Asamblea General de la ONU designó esta fecha como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La violencia machista mata cada año en el mundo a demasiadas mujeres solo por el hecho de ser mujeres. En España más de 40 mujeres han sido asesinadas durante 2020 y son 1.074 desde 2003. Y cada uno de esos crímenes deja casi siempre niñas y niños huérfanos, las víctimas invisibles.

En junio de 2018, tras ser elegido Presidente del Gobierno nuestro secretario general, **Pedro Sánchez**, proclamaba con claridad su «firme compromiso de acabar con el horror de la violencia de género. No estáis solas. Proteger a los menores que sufren violencia de género es nuestra obligación. Erradicarla, un empeño en el que no vamos a cejar».

Y de las palabras a los hechos. Las y los socialistas siempre hemos trabajado firmemente por la defensa de los derechos, las libertades y la seguridad de las mujeres. No son declaraciones retóricas, sino que ahí está la Ley Inte-

gral contra la violencia de género 2004, con un gobierno del PSOE, y el Pacto de Estado 2017 que fue impulsado por una iniciativa del Partido Socialista en el Congreso, estando en la oposición.

Y ahora llegan los presupuestos de 2021, en los que el dinero destinado a la lucha contra la violencia de género aumenta más de un 13% e incluyen una partida de 40 millones de euros para transferirlo a los ayuntamientos, el doble que en los presupuestos vigentes. Una petición socialista, una promesa hecha realidad. Decimos y hacemos.

Pero hay otras manifestaciones de violencia de género que en ocasiones se olvidan, como la explotación sexual y el tráfico de mujeres y niñas. No son mujeres prostitutas, son mujeres y niñas explotadas. La igualdad entre mujeres y hombres es inalcanzable mientras se compran, vendan y exploten sexualmente a mujeres, niñas y niños. Y nuestro compromiso como socialistas es claro y está recogido por escrito en el acuerdo de gobierno progresista y que se hará esta legislatura: una ley integral contra la trata con fines de explotación sexual y contra la prostitución.

A pesar de todas estas políticas, el surgimiento de formaciones de ultraderecha que niegan la violencia machista constituye una gran amenaza para proteger

y amparar a las víctimas. El negacionismo aumenta la inseguridad y el peligro para la vida y la integridad física de esas mujeres, de sus hijas e hijos. Y hay que decir alto y claro que no están solas, que el Estado las protege porque en España hay un gobierno progresista y feminista que piensa en ellas.

España, Europa y el mundo atraviesa una pandemia que agrava todavía más el problema de la violencia de género, porque las víctimas, sus hijas e hijos, conviven con el maltratador las 24 horas del día, y no tienen ni un momento de respiro.

Reaccionemos y actuemos. Todas y todos, mujeres y hombres, hemos de combatir la lacra social del machismo. No miremos hacia otro lado. El silencio nos hace cómplices, no hay que callar.

Más que nunca, hace falta sensibilización y prevención, ayuda y protección. Las mujeres, sus hijas e hijos deben sentirse seguras y amparadas, protegidas por la sociedad y por las instituciones. Tienen que saber que de la violencia de género se sale.

No hay receta mágica, pero el buen camino pasa por más igualdad. Contra la violencia de género, más feminismo. ≡

**\*Diputada PSOE por Castellón. Portavoz Adjunta GPS. Secretaria Ejecutiva contra la Violencia de Género**

## La clave política

## 25 de noviembre

IRENE  
Gómez\*

La erradicación de las violencias hacia las mujeres es primordial y así nos lo recuerda la conmemoración del día de hoy, 25 de noviembre. Cualquier acto sexista que produce un daño físico, psicológico o emocional, ya sea de forma verbal o físico en cualquier escenario, es violencia hacia las mujeres.

Hace unos días, una vez más, nos encontramos con una situación que se viene repitiendo desde hace tiempo, pese a que desde los Corts Valencians hemos aprobado una iniciativa parlamentaria, en octubre de 2019, a instancia de Unides Podem, que fue aprobada por unanimidad. Me refiero a la iniciativa sobre las expulsiones del territorio español de ciudadanas extranjeras, en situación administrativa irregular, que acuden a denunciar delitos ante la comisaría de policía.

El estado de vulnerabilidad e indefensión en que se encuentran ciudadanas extranjeras en situación administrativa irregular que acuden a denunciar delitos, de todo tipo, entre los que se incluyen muchas veces agresiones de tipo machista, es muy preocupante. Ya en 2004, el Informe del Defensor del Pueblo recomendaba no abrir órdenes de expulsión a las personas en situación administrativa irregular que denuncien haber sido víctimas de un delito. Así mismo, recordó a las instituciones que este modo de proceder fomenta que este colectivo no denuncie, lo que aumenta su vulnerabilidad ante otros posibles delitos y permite que los victimarios permanezcan impunes. Es muy común el temor a ser expulsada del país.

En 2019 tramitamos la iniciativa porque se abrió expediente de expulsión a una joven de origen extranjero que acudió a denunciar un delito en Xirivella. Fruto de esa iniciativa, se resolvió en

Corts instar al Gobierno de España a adoptar todas las medidas necesarias para establecer un marco legal para que cualquier persona extranjera víctima de un delito pueda poner en conocimiento de la autoridad competente la comisión de un delito, sin que el hecho de interponer la denuncia suponga un riesgo de expulsión.

También se instó a que el Ministerio del Interior proceda a la expedición de una instrucción para que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en cumplimiento de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito, garanticen el derecho de todas las víctimas de un delito a interponer una denuncia —así como el resto de derechos que la ley reconoce— sin que la persecución de un ilícito administrativo impida la persecución de un delito, tal como ha recomendado el Defensor del Pueblo.

Por otra parte, se instó al Consell a incluir a las personas extranjeras en situación irregular en los protocolos de actuación de las unidades que integran la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito contemplados en el artículo 12 del Decreto 165/2016.

Hace una semana ha vuelto a pasar. Dos mujeres colombianas indocumentadas acudieron a tramitar la expedición del DNI de sus hijos nacidos en España y se les multó y abrió expediente de expulsión. Diversos colectivos denuncian violencia institucional, haciendo referencia a aquella mediante la que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos.

Como diputada de Unides Podem me solidarizo con las mujeres extranjeras que sufren violencia institucional y me comprometo a seguir trabajando porque se cumpla lo que dicta la resolución a la que llegamos en 2019. ≡

**\*Diputada de Unides Podem por Castellón en les Corts**

## El catalejo



## Reconocimiento

El pasado 17 de noviembre se cumplieron 10 años desde que **Sergio Serra Serrano** decidió unirse a la gran familia del PP de la ciudad de Castelló. Por este motivo, la presidenta local del partido, **Begoña Carrasco**, y el secretario general local, **Sergio Toledo**, le hicieron entrega de una placa conmemorativa para mostrarle todo su cariño, «un pequeño pero sincero homenaje de

todo lo que se merece» y que él cada día les demuestra. «Gracias, Sergio. Por tu ilusión, esfuerzo y compromiso. Muy orgullosa de contar contigo», le dijeron.

## Premio Germà Colón

La profesora **Amanda Ulldemolins Subirats**, de la Georgetown University y la Universitat Obrera de Catalunya, ha recibido el cuarto premio Germà Colón de Estudios Filológicos, de la funda-

ción homónima de la UJI, por su trabajo *La llengua estàndard a les marques centrals del domini lingüístic*.

## Impacto de la crisis

Los representantes de los Campus Saludables y Sostenibles de las universidades de la Red Vives se reunieron en un Encuentro *Fòrum Vives* coordinado por la UJI. El objetivo fue evaluar el impacto de la crisis sanitaria provocada por el covid-19 en la gestión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito de las universidades.

## Mujer rural

El diputado de Promoción Económica, Empleo e Internacionalización, **Pau Ferrando**, clausuró ayer el seminario virtual *Mujer rural en la UE*, organizado por el centro Europe Direct de la Diputación y los centros homólogos de A Coruña, Albacete y Extremadura. Ferrando recordó el compromiso de la Diputación en el fomento del emprendimiento femenino en las zonas rurales.

## CARTA AL DIRECTOR

## España tiene que activarse

Es incuestionable que el ejercicio físico es sinónimo de salud, que la actividad es imprescindible para estar en la mejor forma posible, y que el deporte, en sus ramificaciones, es recomendable y beneficioso en cualquier edad y condición. Las cifras demuestran la importancia del deporte en nuestra sociedad, así como su extraordi-

naria contribución a la economía y al empleo. El hecho de que el deporte suponga más del 3% del producto interior bruto, en torno a los 40.000 millones de euros, y que genere empleo para más de 400.000 personas, según los datos de 2018, da una idea de la dimensión y de la influencia del deporte en el tejido social. ≡

**Enrique Stuyck**